

Ensenada, B. C., a 15 de septiembre de 2012.

A: OBSERVADORES Y USUARIOS DEL OAN
DE: CATT

ASUNTO: CONVOCATORIA 2013A PARA SOLICITAR TIEMPO DE TELESCOPIO
EN EL OBSERVATORIO ASTRONÓMICO NACIONAL

Se notifica a la comunidad astronómica la apertura de la convocatoria para presentar solicitudes de tiempo de telescopio para el primero semestre de 2013 en el OAN (San Pedro Mártir y Tonantzintla). La fecha límite para la recepción de solicitudes será el

LUNES 15 DE OCTUBRE DE 2012
a las 17:00h (tiempo del Centro de Mexico)

No se aceptarán solicitudes entregadas después de la fecha límite. Por favor, tome su tiempo para evitar problemas de última hora.

La página de la Comisión de Asignación de Tiempo de Telescopio contiene información detallada sobre el proceso de solicitud de tiempo y las políticas de evaluación de proyectos y concesión del tiempo. Ésta puede consultarse en:

<http://catt.astro.unam.mx>

Una copia del formato ÚNICO de solicitud (en LaTeX), así como el archivo de clases, puede encontrarse en la sección "Solicitudes recibidas > Formatos".

Sólo se recibirán solicitudes elaboradas con dicho formato, compiladas y transformadas en formato **PDF**. Es decir, el solicitante está obligado a asegurarse de que su solicitud compila adecuadamente, y es responsable de transformarla a este formato antes de enviarla.

Se recomienda a los solicitantes que, en la medida de lo posible, realicen sus solicitudes apegándose a las instrucciones señaladas en la página mencionada anteriormente (o en los comentarios del formato LaTeX). La CATT no se hará responsable por errores cometidos por los solicitantes en sus envíos.

MUY IMPORTANTE

LAS SOLICITUDES DE TIEMPO DE TELESCOPIO DEBE SOMETERSE
ÚNICAMENTE POR CORREO ELECTRÓNICO, COMO ARCHIVO ADJUNTO,
A LA DIRECCIÓN:

solicitud@astro.unam.mx

NO SE ENVIARÁN MENSAJES DE RECEPCIÓN. EN LA PÁGINA DE LA CATT SE IRÁ ACTUALIZANDO UNA LISTA CON LAS SOLICITUDES RECIBIDAS. SÓLO SI SU SOLICITUD NO APARECE LISTADA DESPUÉS DE 24 HRS. DE HABERLA ENVIADO, ENVÍE UN MENSAJE PIDIENDO UNA ACLARACIÓN A:

jao@astro.unam.mx

EL SOLICITANTE ES RESPONSABLE DE VERIFICAR QUE SU SOLICITUD SE ENCUENTRE LISTADA, YA QUE, DE NO SER ASI, NO PODRÁ SER EVALUADA.

El calendario de observación del citado semestre se publicará el día **Jueves 15 de NOVIEMBRE** en:

<http://catt.astro.unam.mx>

Fecha límite para renunciar a noches asignadas: **VIERNES 30 de NOVIEMBRE.**

INFORMACIÓN DEL OAN A LOS INTERESADOS

Secretario Técnico del OAN SPM: Leonel Gutiérrez Albores (leonel@astrosen.unam.mx)

CCDs disponibles durante este semestre en el OAN/SPM:

Consulta la página del Observatorio Astronómico Nacional SPM y la página del Departamento de Astronomía Observacional para conocer la situación actual de los detectores disponibles.

INSTRUMENTOS DISPONIBLES POR TELESCOPIO

Para mayores informes sobre los instrumentos/detectores/telescopios consultar la página del OAN SPM (<http://www.astrossp.unam.mx/indexspm.html>).

Telescopio 2.1 m:

- (a) Espectrógrafo B&Ch Milán. Responsable: Gagrik Tovmassian (gag@astrosen.unam.mx).
- (b) Espectrógrafo Echelle REOSC. Responsables: Sergey Zharikov (zhar@astrosen.unam.mx)
- (c) Imagen directa, con ruedas de filtros como:
 - Rueda Italiana Responsable: Lester Fox, (lfox@astrosen.unam.mx)

NOTA : Las solicitudes de imagen directa para el 2.1m tienen menos prioridad que las solicitudes del espectroscopia. Generalmente, los proyectos de imagen directa se canalizan al telescopio de 0.84m.

- (d) CAMILA: Cámara IR 1-2.5 micras. Responsable: Luis Salas (salas@astrosen.unam.mx). Recientemente Camila se ha probado con éxito en los focos $f/13.5$ y $f/7.5$. Un informe detallado de las pruebas realizadas se encuentra en la sección de instrumentos del sitio WEB del OANSPM. **Actualmente, sólo puede usarse en el modo de imagen.**
- (e) CID: Cámara Infrarroja Doble. Responsable: Luis Salas (salas@astrosen.unam.mx).
- (f) MES (Mezcal): Espectrógrafo echelle nebulas. Responsable: J. Alberto López (jal@astrosen.unam.mx).
- (g) PUMA: FabryPerot de barrido óptico. Responsable: Margarita Rosado (margarit@astroscu.unam.mx).

Telescopio de 1.5m/RATIR:

El instrumento RATIR estará disponible en el telescopio 1.5m "Harold Johnson" en modo **robótico**. Para mayores informes sobre los instrumentos/detectores/telescopio consultar la página:

<http://ratir.astroscu.unam.mx>

El correo electrónico para contactos con el equipo de RATIR es ratir@astro.unam.mx

Responsables: Dr. W. Lee, Dr. C. Roman, Dr. A. Watson

Los canales visibles se ofrecen en operación normal, mientras que los canales infrarrojos se ofrecen en modo de riesgo compartido.

El formato de solicitud es el mismo que para los otros telescopios.

La diferencia es que los usuarios deben solicitar **"HORAS"** de observación, *no noches o fechas*.

Filtros disponibles para Usuarios de RATIR:

<http://ratir.astroscu.unam.mx/public/wiki/InstrumentAndTelescopeSummary>

La CATT decidirá los filtros a instalar en base a las necesidades de las solicitudes aprobadas.

Una vez que se publiquen los resultados de la convocatoria, el equipo contactará a los responsables sobre cómo realizar la fase 2.

Los lineamientos generales para la evaluación de propuestas de observación en el telescopio Harold Johnson de 1.5m en el OAN-SPM en modo robótico están disponibles en la página:

<http://catt.astro.unam.mx/reglamentos>

Telescopio 0.84 m:

(a) Imagen directa. Con posibilidad de uso de rueda de filtros Mexman adaptada (Mexmanita; cambio remoto de filtros), cubeta cilíndrica (cambio manual de filtros) o cubeta cuadrada (cambio manual de filtros).

- Rueda Mexman Responsable: Lester Fox, (lfox@astro.unam.mx)

NOTA : Las cubetas se usan para filtros cuadrados. La rueda Mexmanita acepta sólo filtros redondos (serie nebulosa I, serie extragaláctica, aparte de los filtros instalados usualmente).

(b) Polarímetro (POLIMA). Responsable: David Hiriart (hiriart@astro.unam.mx).

(c) CAMILA: Cámara IR 1-2.5 micras. Responsable: Luis Salas (salas@astro.unam.mx).

Actualmente, sólo puede usarse en el modo de imagen.

(d) Fotómetro Danés (filtros *uvby* [Strömgren] y H β Crawford]).

Responsable: William J. Schuster (schuster@astro.unam.mx). **Por lo pronto, no es posible usar el fotómetro junto con el guiador del telescopio.**

Para mayores informes sobre los instrumentos/detectores/telescopios consultar la página del OAN SPM (http://haro.astrossp.unam.mx/~sectec/web/index_inst.htm).

Telescopio 1m en Tonantzintla, Puebla (OANTona):

(a) Imagen directa (CCD Mil, filtros de Johnson, H α y [O III]).

(b) Fotómetro cuentapulsos (filtros fotométricos).

(c) Espectrógrafo B&Ch.

Para información sobre instrumentos/detectores del OAN/Tonantzintla consultar en <http://www.astrocu.unam.mx/Tonantzintla/Index.html> o escribir al Jefe del OANTona Jose Peña (jhpena@astrocu.unam.mx).

Renuncia de tiempo concedido

Es posible que el Investigador Responsable (IR) de un proyecto considere que el tiempo que le sea otorgado no cumpla con los requisitos mínimos para la realización de su investigación, ya sea porque no se le concedió la configuración adecuada o la fase de la luna apropiada. En ese caso, el IR puede renunciar al tiempo concedido, justificando su decisión, sin perjuicio de su evaluación en futuras convocatorias e incluso de tiempo extraordinario, siempre y cuando lo haga dentro de los 15 días naturales posteriores a la aparición de calendario (para esta convocatoria, sería el día **30 de noviembre**). Cualquier renuncia posterior a esta fecha puede ser considerada, a juicio de la CATT, como ABANDONO DE TEMPORADA, y repercutir en la evaluación de futuras solicitudes (Art. 8, Reglamento de la CATT).

Proyectos a largo plazo

Se les recuerda a los investigadores que solicitarán tiempo para un proyecto para el cual ya hayan recibido tiempo de telescopio en más de dos ocasiones (proyectos a largo plazo) que deben presentar a la CATT un informe pormenorizado del uso del tiempo en el pasado, productos obtenidos, estado del proyecto, etc. Los observadores a los que se les haya solicitado explícitamente este informe con anterioridad, y no lo hayan presentado, se les invita a hacerlo a la brevedad. A quienes presentaron este informe el semestre pasado y continuarán con este proyecto, se les pedirá este informe el próximo semestre.

Solicitudes extemporáneas

De acuerdo al reglamento de la CATT en vigor, una vez hecho el calendario, la decisión sobre el tiempo no asignado quedará a cargo del Jefe del OAN y el Jefe de Astronomía Observacional, en común acuerdo. La recepción de solicitudes extemporáneas quedará abierta a partir del **1o. de diciembre** de 2012 y cerrará el **31 de enero** de 2013 para el 2.1m. Para los demás telescopios permanecerá abierta. Las solicitudes extemporáneas deben cumplir con los siguientes requisitos: (1) que se presente una solicitud en el formato acostumbrado, (2) que la solicitud se haga con al menos 15 días de anticipación al inicio de la fecha que se solicita, (3) que la solicitud no involucre más noches de ingeniería (cambios de instrumentos, secundario, etc.), y (4) que de solicitar los telescopio 0.84m no se requiera de operadores de telescopio. Si por la naturaleza misma de la solicitud, ésta no cumple con alguno de estos requisitos, el observador tendrá que presentar una justificación amplia, sin que esto garantice la asignación del tiempo.

Tiempo de servicio

El tiempo no solicitado en el telescopio de 2.1m hasta el **31 de enero de 2013** pasará a ser considerado tiempo de servicio y los astrónomos residentes serán responsables de realizar las observaciones autorizadas por la CATT turnadas por los usuarios. La recepción de las solicitudes de tiempo de servicio quedará abierta a partir el **15 de febrero de 2013**. Todas las noches de servicio consecutivas se harán con el mismo instrumento. El instrumento a usar será el que se haya usado en la última temporada regular, a menos que a juicio del JAO, el JOAN y el ST SPM se considere más conveniente un cambio de instrumento (por ejemplo, si en la última temporada regular se estuvo observando con algún instrumento de uso no muy generalizado).

Esto no aplica para los telescopios de 0.84m, 1m en los que la convocatoria de tiempo extemporánea permanecerá abierta hasta 15 días antes de que inicie cada mes para tiempo utilizable durante ese mes.